



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

Diplomado para la Formación de Directivos de la
Enseñanza Media Superior

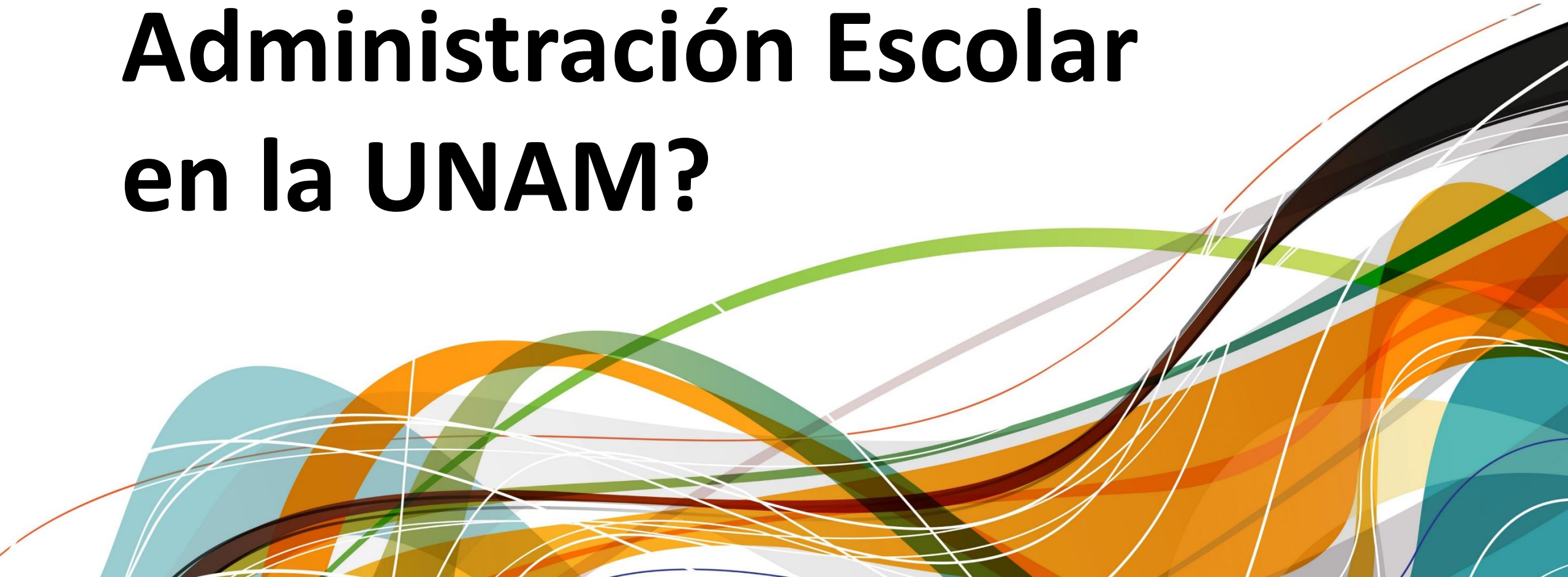
03 de mayo del 2023

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA REGISTRO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS ALUMNOS NORMATIVIDAD ESCOLAR

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General de Administración
Escolar



¿Qué es y qué hace la Administración Escolar en la UNAM?



Dirección General de Administración Escolar

¿Quién es la DGAE?

Es una entidad normativa y de dirección, dependiente de la Secretaría General de la UNAM, dentro de sus funciones planea, organiza, dirige y controla las actividades relacionadas con la administración escolar para los alumnos, desde su selección e ingreso, hasta la terminación de sus estudios¹

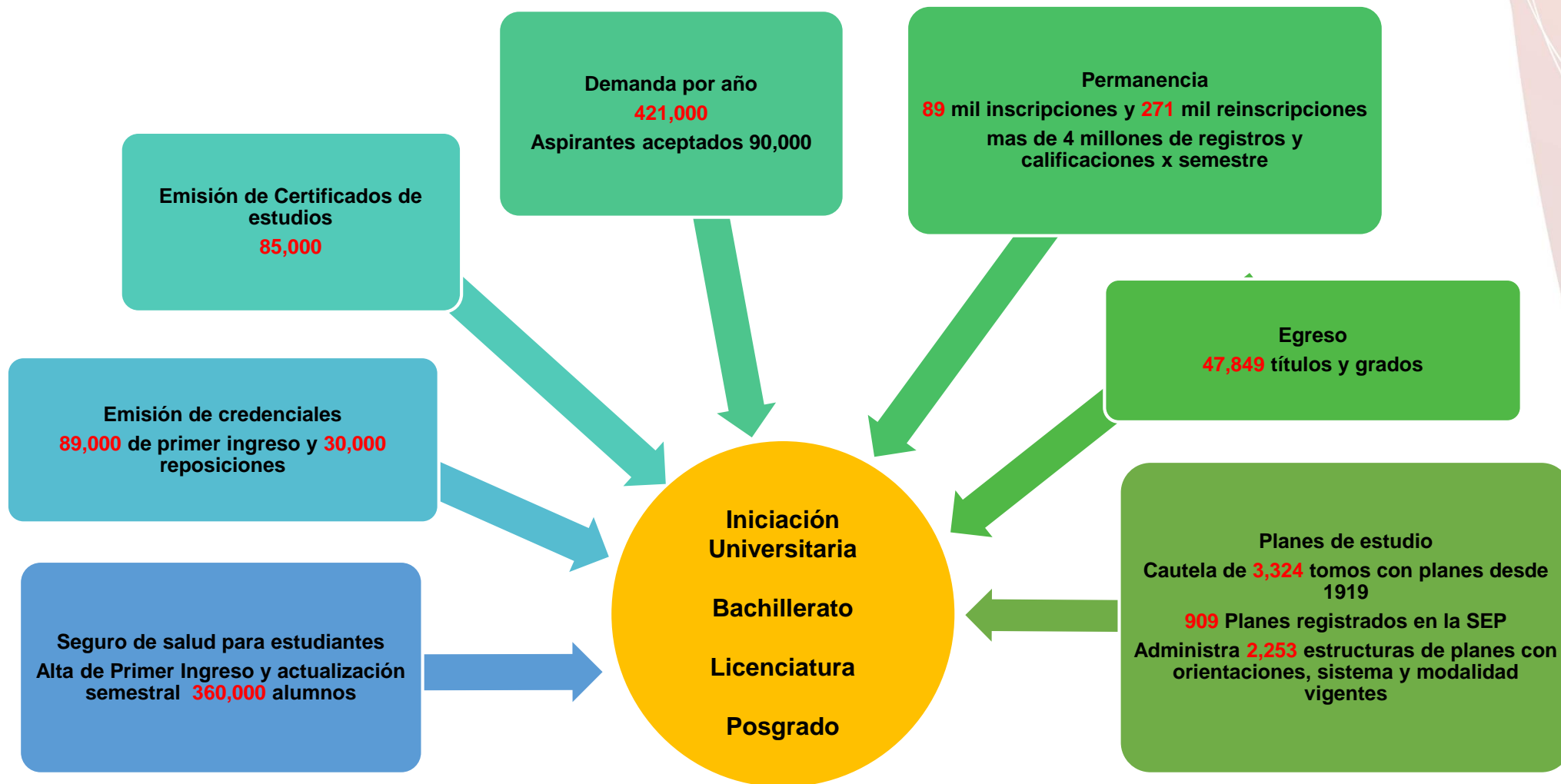


Dirección General de Administración Escolar

Su responsabilidad es:



Lo realizado en 2022:

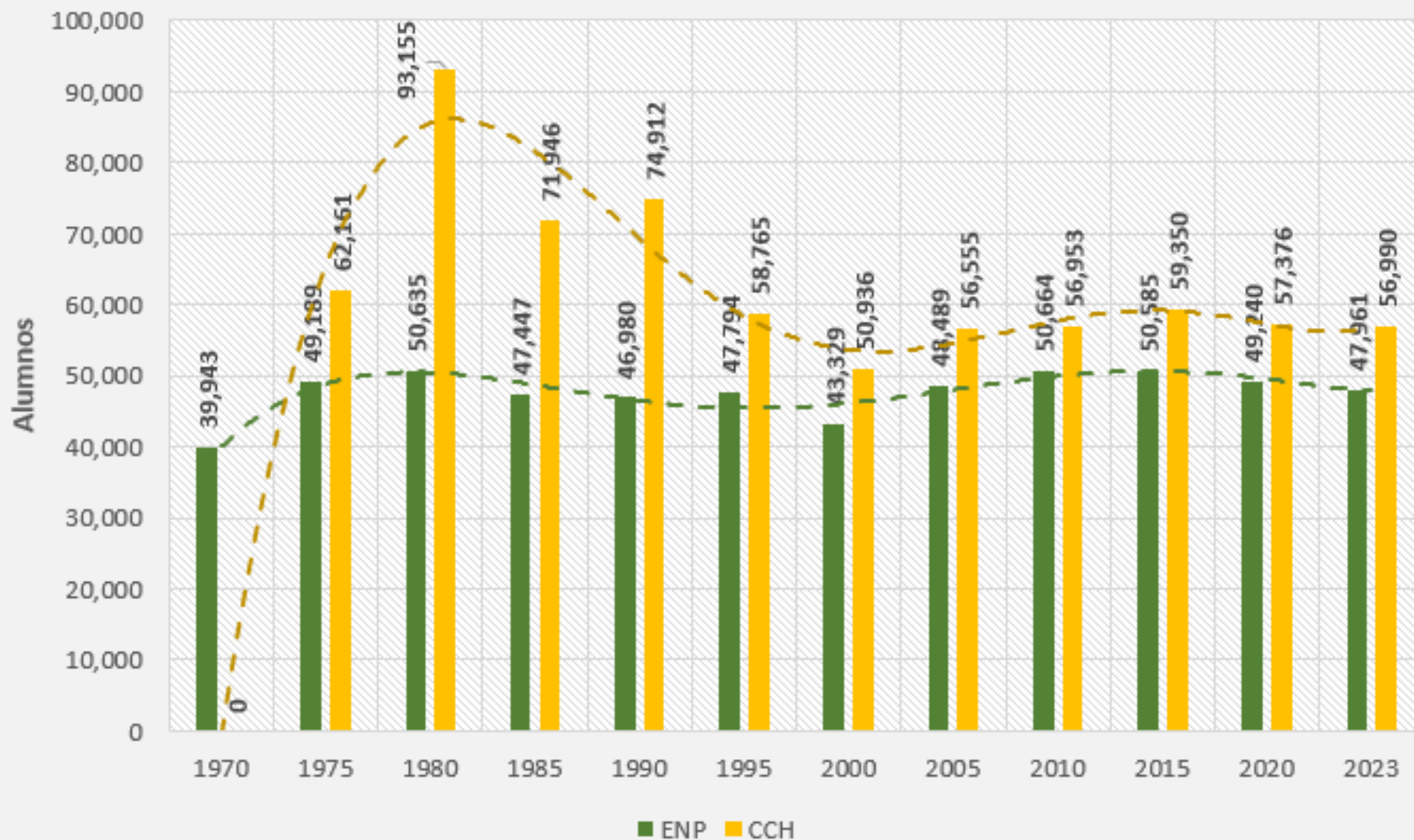


La matrícula de la UNAM

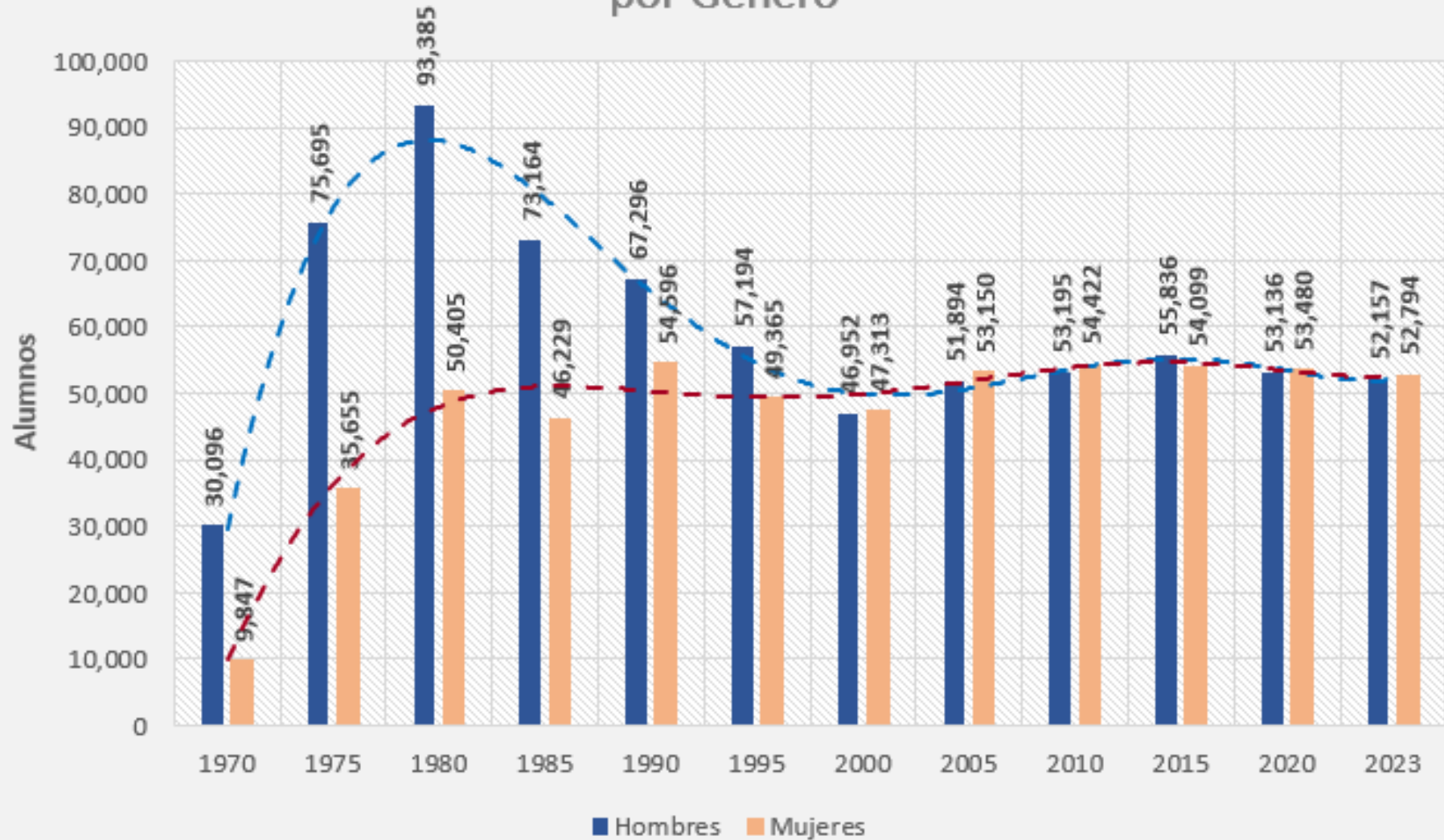
De 1970 a 1975, pasó de 105,320 a 229,607 alumnos de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado; es decir que, en tan sólo en 5 años, creció un **118%**



Matrícula de Bachillerato, 1970-2023



Matrícula de Nivel Bachillerato por Género

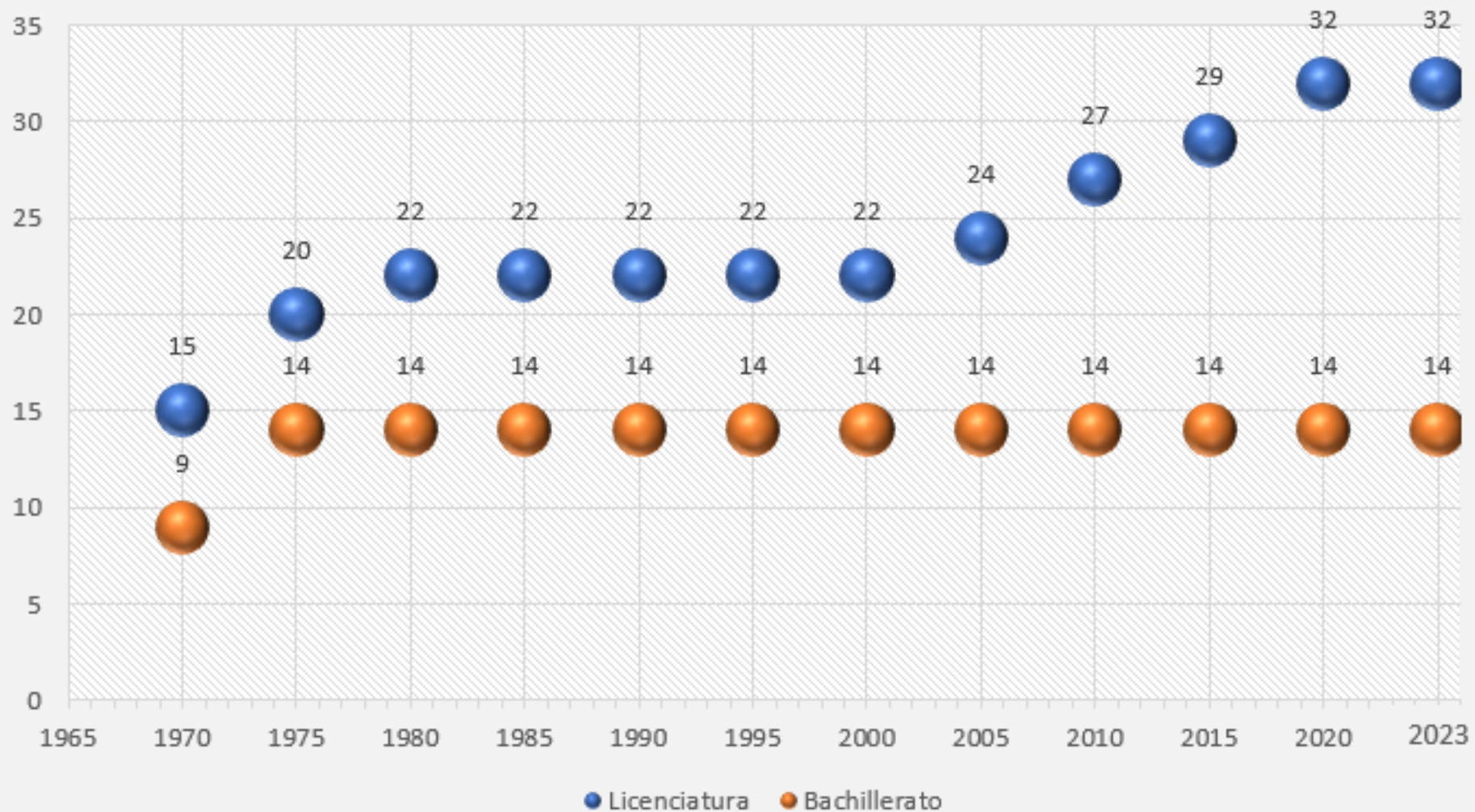


Bachillerato

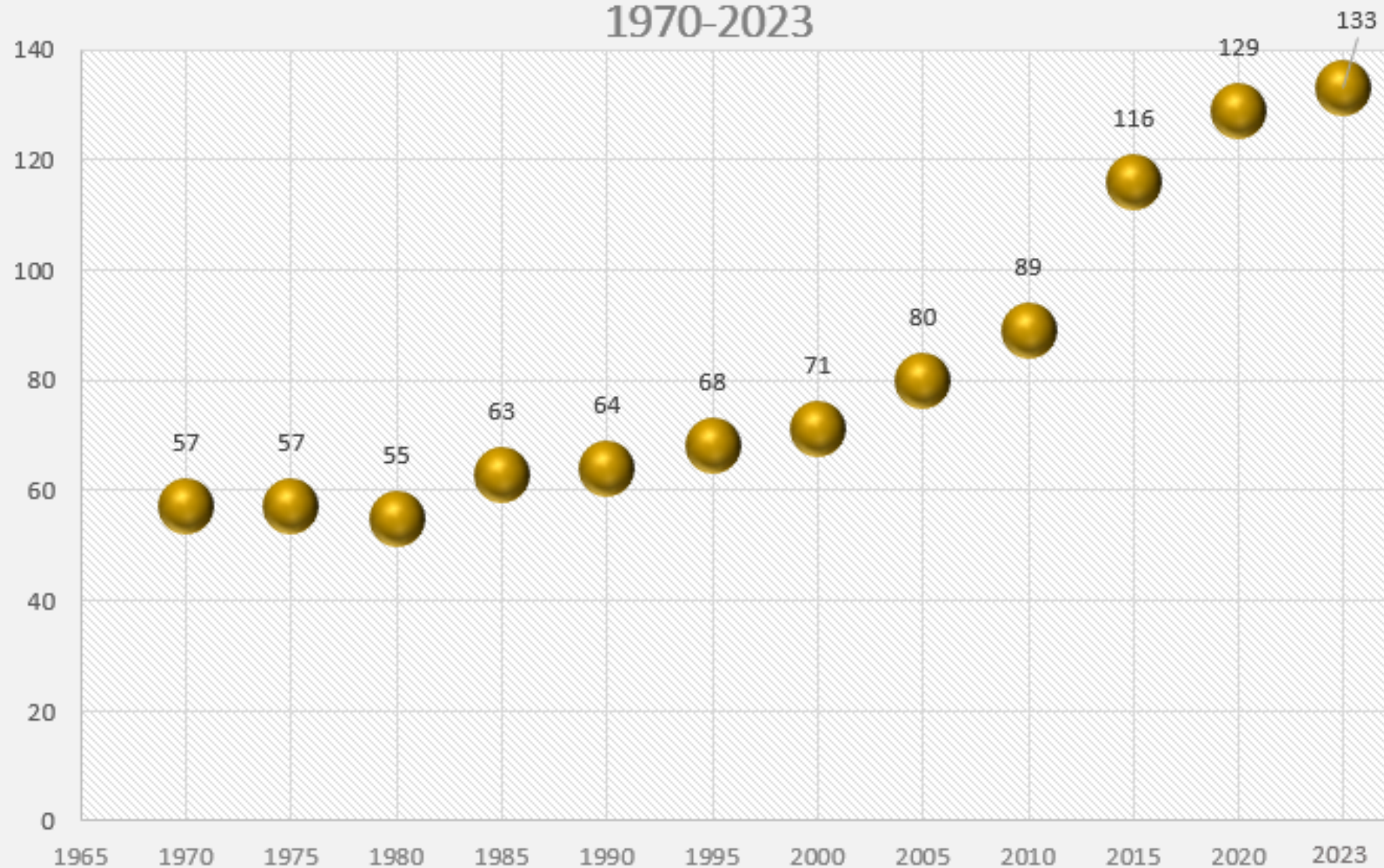
PERÍODO	GÉNERO	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO
1970 a 1975	Hombres	151.5 %
	Mujeres	262.1 %
1975 a 2023	Hombres	-31.1 %
	Mujeres	48.1 %



Crecimiento de Planteles de la UNAM Nivel Licenciatura y Bachillerato, 1970-2023



Crecimiento de Carreras 1970-2023



MATRÍCULA TOTAL:

- De 1970 a 1975 tuvo un incremento del 118%
- De 1975 a 2023 tuvo un incremento del 56%

BACHILLERATO:

- De 1970 a 1975 tuvo un incremento del 178.8%
- De 1975 a 1980 tuvo un incremento del 29.1%
- De 1980 a 2023 tuvo un decremento del -27%

LICENCIATURA

- De 1970 a 1975 tuvo un incremento del 78.7%
- De 1975 a 1980 tuvo un incremento del 35.1%
- De 1980 a 2023 tuvo un incremento del 48.8%

POSGRADO

- De 1970 a 1975 tuvo un incremento del 126.5%
- De 1975 a 2023 tuvo un incremento del 309.1%



La matrícula de la UNAM 1970-2023

Matrícula de la UNAM, 1970-2023

Nivel educativo	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2023	Incremento 1970 vs 2023
Iniciación Universitaria ^{1/}				1,519	1,339	1,451	1,107	1,869	1,913	2,294	2,186	1,912	25.9%
Bachillerato	39,943	111,350	143,790	119,393	121,892	106,559	94,265	105,044	107,617	109,935	106,616	104,951	162.8%
Licenciatura	62,447	111,622	150,752	137,300	131,798	139,881	130,778	156,434	180,763	204,940	219,083	224,255	259.1%
Posgrado	2,930	6,635	9,245	11,282	12,471	15,276	16,547	20,747	25,167	28,638	28,796	27,143	826.4%
Total ^{2/}	105,320	229,607	303,787	269,494	267,500	263,167	242,697	284,094	315,460	345,807	356,681	358,261	240.2%



1/ La matrícula de Iniciación Universitaria de 1970 a 1984 se reportó dentro de bachillerato.

2/ De 1970 a 1975, creció 118%

Ingreso a la UNAM

CONVOCATORIAS:

BACHILLERATO

Escolarizado
A Distancia

Concurso de Selección

Enero -Escolarizado
Febrero y Agosto a Distancia

LICENCIATURA

- Pase Reglamentado
- Concurso de selección

Escolarizado
Abierta
A Distancia

Concurso:
ENERO: Sistema Escolarizado y
SUAYED
NOVIEMBRE: SUAYED
PASE REGLAMENTADO: MARZO

POSGRADO

- 251 Planes de Estudio
de Especialización, 42
Programas de Posgrado
que incluyen 96 Planes
de Estudio: 57 de
Maestría y 39 de
Doctorado



Ingreso a la Educación Media Superior

El 16 de febrero de 1996, las nueve instituciones públicas de la zona metropolitana que ofrecen Educación Media Superior y las autoridades educativas de los gobiernos Federal y del Estado de México convinieron en unificar esfuerzos y recursos para atender conjuntamente la problemática de ingreso a la Educación Media Superior



- ❖ Colegio de Bachilleres (COLBACH)
- ❖ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- ❖ Dirección General de Bachillerato (DGB)
- ❖ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)
- ❖ Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM)
- ❖ Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- ❖ Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SE)
- ❖ Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- ❖ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



La COMIPEMS

Con la participación de estas instituciones se conformó la **Comisión Metropolitana para el Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS)**, a través del cual, se ha logrado, desde 1996, un trabajo de coordinación interinstitucional que ha permitido atender de manera equitativa, en igualdad de condiciones y de forma muy transparente



Las ventajas del COMIPEMS



Esta coordinación ha permitido en 28 años:

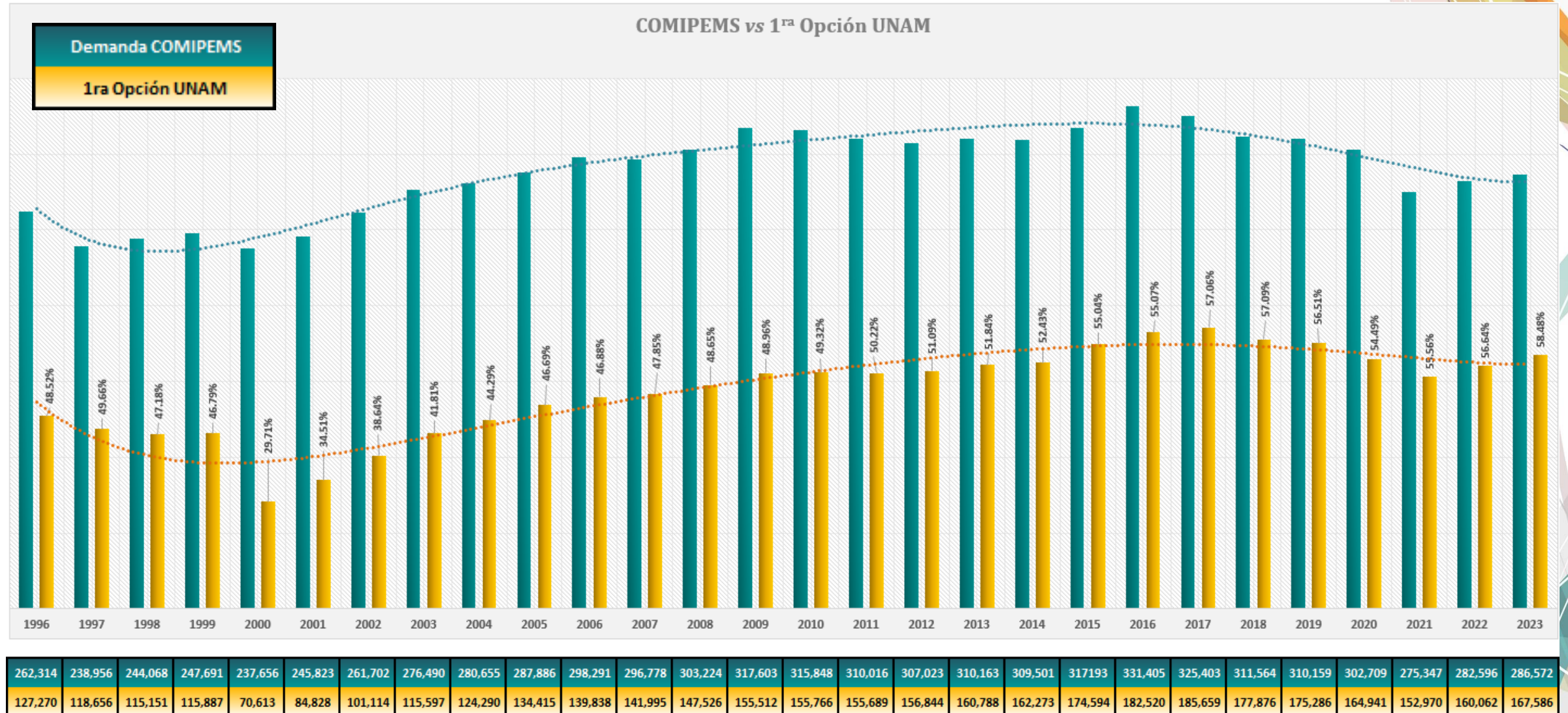
- ❖ Atender una convocatoria única
- ❖ Realizar un registro y **pago único**
- ❖ Evaluación de sus habilidades y conocimientos por medio de **un sólo examen**
- ❖ Asignación a los planteles de acuerdo con las preferencias de los sustentantes y el resultado de su examen
- ❖ Contar con un marco legal que iguale las condiciones de toda la población para el ingreso a las instituciones públicas de EMS

Las cifras COMIPEMS en 28 años (1996-2023)

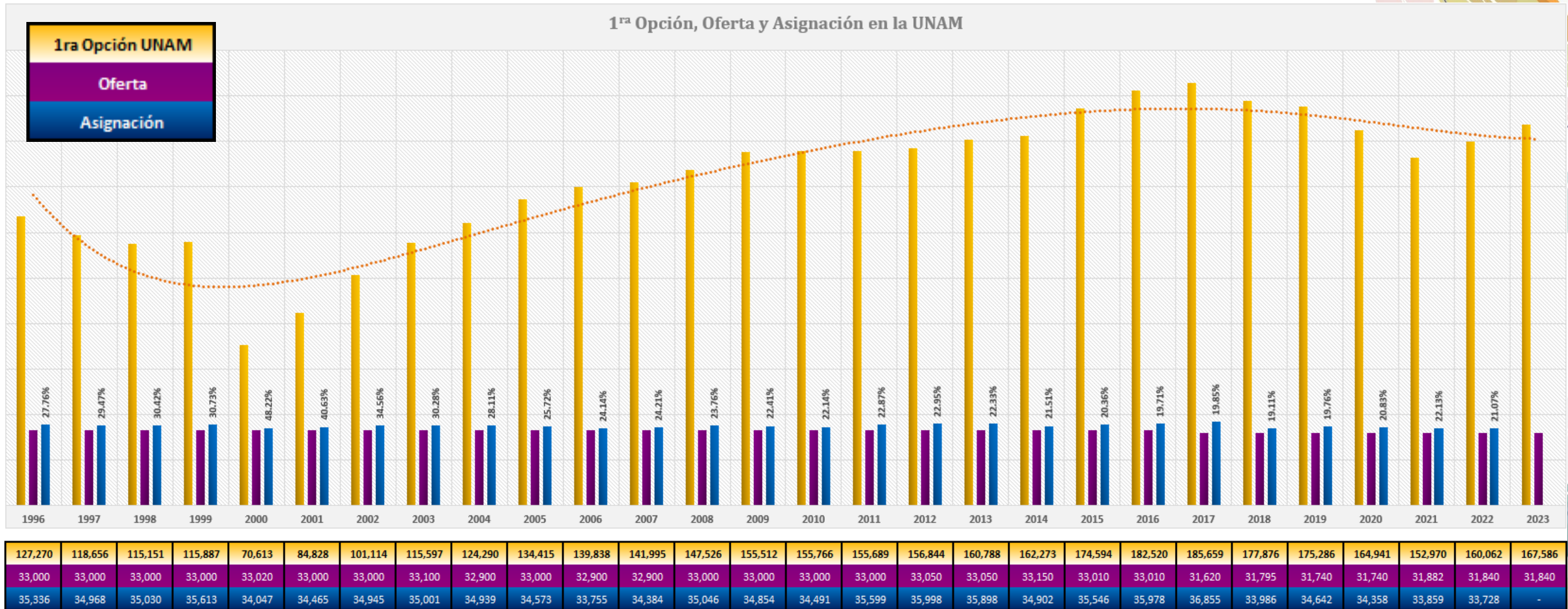
Año	Ciclo Escolar	Aspirantes Registrados			Oferta UNAM	Asignados			Aciertos Mínimos para ingresar a la UNAM
		COMIPEMS	1 ^{ra} Opción UNAM	% de la Demanda Total para UNAM		Total UNAM	Hombres	Mujeres	
1996	1996-1997	262,314	127,270	48.52%	33,000	35,336	17,653	17,683	52
1997	1997-1998	238,956	118,656	49.66%	33,000	34,968	17,461	17,507	58
1998	1998-1999	244,068	115,151	47.18%	33,000	35,030	16,866	18,164	69
1999	1999-2000	247,691	115,887	46.79%	33,000	35,613	17,592	18,021	67
2000	2000-2001	237,656	70,613	29.71%	33,020	34,047	15,703	18,344	39
2001	2001-2002	245,823	84,828	34.51%	33,000	34,465	16,399	18,066	43
2002	2002-2003	261,702	101,114	38.64%	33,000	34,945	16,725	18,220	51
2003	2003-2004	276,490	115,597	41.81%	33,100	35,001	16,555	18,446	57
2004	2004-2005	280,655	124,290	44.29%	32,900	34,939	17,468	17,471	62
2005	2005-2006	287,886	134,415	46.69%	33,000	34,573	17,039	17,534	65
2006	2006-2007	298,291	139,838	46.88%	32,900	33,755	16,601	17,154	70
2007	2007-2008	296,778	141,995	47.85%	32,900	34,384	16,814	17,570	71
2008	2008-2009	303,224	147,526	48.65%	33,000	35,046	16,861	18,185	74
2009	2009-2010	317,603	155,512	48.96%	33,000	34,854	17,157	17,697	71
2010	2010-2011	315,848	155,766	49.32%	33,000	34,491	17,089	17,402	74
2011	2011-2012	310,016	155,689	50.22%	33,000	35,599	17,519	18,080	77
2012	2012-2013	307,023	156,844	51.09%	33,050	35,998	17,600	18,398	81
2013	2013-2014	310,163	160,788	51.84%	33,050	35,898	18,412	17,486	86
2014	2014-2015	309,501	162,273	52.43%	33,150	34,902	17,390	17,512	84
2015	2015-2016	317,193	174,594	55.04%	33,010	35,546	17,680	17,866	85
2016	2016-2017	331,405	182,520	55.07%	33,010	35,978	17,806	18,172	89
2017	2017-2018	325,403	185,659	57.06%	31,620	36,855	18,151	18,704	87
2018	2018-2019	311,564	177,876	57.09%	31,795	33,986	16,543	17,443	87
2019	2019-2020	310,159	175,286	56.51%	31,740	34,642	17,146	17,496	88
2020	2020-2021	302,709	164,941	54.49%	31,740	34,358	16,884	17,474	88
2021	2021-2022	275,347	152,970	55.56%	31,882	33,859	16,161	17,698	87
2022	2022-2023	282,596	160,062	56.64%	31,840	33,728	16,905	16,823	87
2023	2023-2024	286,572	167,586	58.48%	31,840	-	-	-	-

Para el 2023 atenderemos a 167,586 de los 286,572 registrados

Las cifras COMIPEMS en 28 años (1996-2023)



Las cifras COMIPEMS en 28 años (1996-2023)



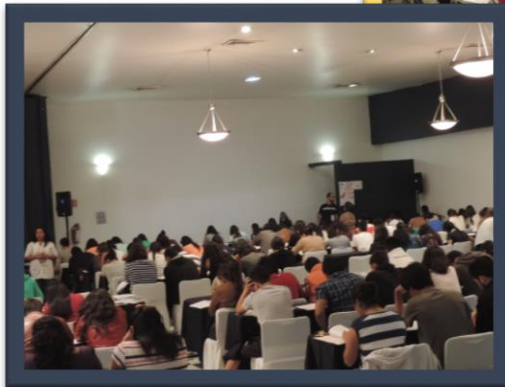
Las cifras COMIPEMS en 28 años (1996-2023)

- Para este año la UNAM aplicará el **58.48%** del total de exámenes que realiza la COMIPEMS
- La cantidad de exámenes aplicados por la UNAM de 1996 al 2023 asciende al **49.73%** del total de exámenes del Concurso de la COMIPEMS

Exámenes aplicados por:



Las cifras COMIPEMS en 28 años (1996-2023)



Para el ciclo escolar **2023-2024** se registraron: **286,572** de los cuales la UNAM evaluará **167,586 aspirantes, es decir el 58.48% de la demanda de ingreso a este nivel**
La oferta de lugares para ese ciclo escolar es de **31,840 espacios en los 14 planteles UNAM.**

COMIPEMS y su proceso

- ❖ Enero, publicación de Convocatoria: www.comipems.org.mx
- ❖ Junio, aplicación del examen
- ❖ Agosto, publicación de resultados



COMIPEMS y su proceso de asignación

- ❖ Este es un evento realizado con la presencia de autoridades de todas las instituciones, la SEP, una empresa de auditoria externa y un notario público
- ❖ Los aspirantes **son asignados de acuerdo a sus preferencias registradas y el número de aciertos obtenidos** en el examen y el cupo ofertado por los planteles



COMIPEMS y su proceso de asignación

- ❖ Cuando existen empates es necesario tomar decisiones los lugares que podrían quedar vacíos o los sobrecupos, e aquí un ejemplo de lo sucedido para el ciclo **2022 - 2023**:

CCH ORIENTE

Oferta **3,600** lugares

se hubieran dejado vacíos **195** lugares por los **629** aspirantes empatados en **94** aciertos



La asignación de horario

Una vez que se han asignado el total de espacios, COMIPEMS entrega en presencia de Notario Público y de Auditoria el CD con la información de todos y cada uno de los aspirantes aceptados:

- ❖ La DGAE atiende el llenado de cupos dependiendo de lo manifestado por cada plantel en cuanto a **número de grupos, alumnos por grupo y turnos declarados**
- ❖ **La asignación de horario se realiza aleatoriamente, considerando:**
 - Porcentaje igual de mujeres y hombres, en la medida de lo posible

Se realiza a través del folio y **no se toma en cuenta el promedio del aspirante**



Actualmente el examen diagnóstico de inglés es un elemento adicional para la asignación de grupo y se realiza vía web como un requisito previo para obtener la documentación de ingreso

Cambio de turno y plantel

- ❖ ***El cambio de turno NO es OBLIGATORIO en un primer ingreso***, ya que este derecho esta condicionado siempre al cupo determinado por las autoridades del plantel, especificado en los Artículos 34 y 35 del Reglamento General de Inscripciones



Artículo 34.

Los alumnos tendrán derecho a escoger grupos a los que deseen ingresar, ***sin más limitación que el cupo señalado por las autoridades competentes***

Artículo 35.

Solo se concederán cambios de grupo dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, ***si el cupo de los grupos lo permite***

En el primer ingreso, no existe el cambio de plantel ya que este se da con base en el número de aciertos obtenidos y las opciones educativas registradas

Examen de Ingreso para personas con discapacidad



A partir de:

- ❖ 2010 Concurso de Selección a nivel Licenciatura
- ❖ 2017 Concurso de Asignación a la Educación Media Superior

Examen de Ingreso para personas con discapacidad

Aspectos sobresalientes de esta aplicación:

- ❖ Una sola Sede de Aplicación
- ❖ Habilitación de apoyos adicionales
- ❖ Comunicación personal con cada aspirante
- ❖ Designación de personal de apoyo en la aplicación
- ❖ Toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital en sede
- ❖ Asignación de espacio para acompañantes



El Pase Reglamentado (¡no automático!)

En apego al Reglamento General de Inscripciones en sus Artículos 8, 9 y 10

Artículo 8

Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un **máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete***
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido*

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM

El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Artículo 9

Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades

Artículo 10

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección

El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Cada año a través de este procedimiento es posible que alrededor de 30,000 jóvenes ingresen a las licenciaturas de todos los planteles, en los sistemas Escolarizado, Abierto o a Distancia

Procedimiento:

- Marzo, Convocatoria
- Marzo, Registro
- Julio, Publicación de resultados



DGAE
UNAM

El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Principal problemática:

- Estudios nos determinan que los alumnos prefieren plantel que carrera, es decir, *a mi que me manden a la carrera que seapero en CU*
- Existe mucho personal que “dice” conocer el proceso de asignación y en muchas ocasiones sólo mal informan a los alumnos
- Existen carreras donde el promedio de corte con el que se cubre la oferta determinada es 9, tal es el caso de: Física Biomédica, Ingeniería Ambiental, Química Farmacéutico Biológica y Nutriología

Es importante mencionar que alrededor de 10,000 jóvenes realizan año con año una solicitud de cambio de carrera por estar mal orientados



El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Los cortes del Pase Reglamentado...

La asignación de carrera por Pase Reglamentado se da con base en la trayectoria académica del alumno y el promedio general obtenido en sus estudios de bachillerato, iniciándose la asignación con el alumno que obtuvo el promedio más alto y se continua de manera descendente hasta agotar el cupo de los lugares ofertados en cada carrera-plantel



El Pase Reglamentado (¡no automático!)

Ejemplo corte con la asignación en 2022-2023

Carrera	Plantel	Oferta Pase Reglamentado	Prerequisito	Asignados PR	Promedio de Bachillerato PR	Años de Bachillerato PR	Extraordinarios
Actuaría	Facultad de Ciencias	264	0	339	8.95	3	4
Actuaría	Facultad de Estudios Superiores Acatlán	191	0	247	8.00	3	1
Biología	Facultad de Ciencias	370	0	440	8.07	3	1
Cirujano Dentista	Facultad de Odontología	385	0	447	8.72	3	0
Diseño y Comunicación Visual	Facultad de Artes y Diseño	350	0	459	8.68	3	0
Física Biomédica	Facultad de Ciencias	17	0	33	9.03	3	2
Médico Cirujano	Facultad de Medicina	824	0	2196	9.00	3	4
Pedagogía	Facultad de Filosofía y Letras	150	0	172	8.11	3	0
Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	235	0	227	8.87	3	0
Traducción	Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción	16	1	61	9.00	3	2



Los servicios de la administración escolar...

Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)

La DGAE ha desarrollado el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a fin de ofrecer servicios orientados a satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria en materia de Administración Escolar, simplificando y unificando procesos para registrar y salvaguardar los registros de trayectoria e historia académica de la población estudiantil de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

Trayectoria Académica

10 Diciembre 2018

Ecosistema UNAMA

#	PLANTEL	CARRERA	TURNO	PLAN DE ESTUDIO	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIO	GENERACION	INGRESO	TÉRMINO	APLICACION ART. 22	NO APLICA ART. 21	APLICACION ART. 21
NIVEL BACHILLERATO											
0	0029		01	0473	ENP AREA II CIENCIAS BIO Y DE LA SAL	2002	02	04	2008-0	2008-0	2009-0
CARRERA: [423] - DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL											
0	0002	423		0831	LIC DISEÑO Y COMUN VISU-SMB Y DISE SOPOR TRID	2007	07	14	2014-1	2016-1	2011-2

INGRESO [32]: INGRESO A BACHILLERATO (ENP / COH) (CONCURSO DE SELECCION)
TÉRMINO [34]: CONCLUYO BACHILLERATO (Y REALIZO PASE REGLAMENTADO)
INGRESO [34]: INGRESO A LICENCIATURA (PASE REGLAMENTADO)
TÉRMINO [23]: BAJA O RENUNCIJA VOLUNTARIA A LA CARRERA (LICENCIATURA)
INGRESO [37]: INGRESO A LICENCIATURA POR CAMBIO DE CARRERA Y/O PLANTEL (CONCURSO)
TÉRMINO [14]: TITULACION

Historia Académica Consultar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO ESCOLAR

Historia Académica
(Documento no Oficial)

10 Diciembre 2018

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED] NOMBRE: [REDACTED] AÑO DE INGRESO: 2007

PLANTEL: 0002 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
CARRERA: 423 PLAN DE ESTUDIOS: 0831 - LIC DISEÑO Y COMUN VISU-SMB Y DISE SOPOR TRID

AVANCE DE CREDITOS				ASIGNATURAS		PROMEDIO
OBLIGATORIOS	OPATIVOS	TOTALES	APROBADAS	NO APROBADAS	TOTAL	
405	08	405	100.00 %	79	0	9.22
429	08	429	100.00 %	79	0	

CLAVE PLANTEL	CLAVE ASIGNATURA	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN	PERIODO	FOLIO ACTA	GRUPO	ORD. EXT
PRIMER SEMESTRE									
0002	1180	08	ARTE ANTIGUO	8	ORD	2007-1	3228377	1110	1
0002	1181	09	DEBULO I	10	ORD	2007-1	3228305	1110	1
0002	1182	09	DISEÑO I	10	ORD	2007-1	3228302	1110	1
0002	1183	09	FOTOGRAFIA I	7	ORD	2007-1	3228389	1110	1
0002	1184	04	GEOMETRIA I	8	ORD	2007-1	3228388	1110	1
0002	1185	04	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	8	ORD	2007-1	3227314	1110	1
0002	1186	04	FACTORES HUMAS PARA L COXIVI I	9	ORD	2007-1	3227941	1110	1
0002	1187	03	TIPOGRAFIA I	9	ORD	2007-1	3227303	1110	1
0002	1188	03	TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA I	8	ORD	2007-1	3227396	1110	1
0002	1189	04	TEORIA DEL ARTE I	10	ORD	2007-1	3227124	1110	1
SEGUNDO SEMESTRE									
0002	1250	08	ARTE PRECOLOMBINO	8	ORD	2007-2	0320496	2210	1
0002	1251	09	DEBULO II	8	ORD	2007-2	0320534	2210	1
0002	1252	09	DISEÑO II	10	ORD	2007-2	0320582	2210	1
0002	1253	09	FOTOGRAFIA II	7	ORD	2007-2	0320579	2210	1
0002	1254	04	GEOMETRIA II	9	ORD	2007-2	0320605	2210	1
0002	1255	04	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	10	ORD	2007-2	0320601	2210	1
0002	1256	04	FACTORES HUMAS PARA L COXIVI II	9	ORD	2007-2	0320680	2210	1
0002	1257	03	TIPOGRAFIA II	9	ORD	2007-2	0320687	2210	1
0002	1258	03	TECNICAS DE REPRESENTACION GRAFICA II	9	ORD	2007-2	0320716	2210	1
0002	1259	04	TEORIA DEL ARTE II	10	ORD	2007-2	0320744	2210	1
TERCER SEMESTRE									
0002	1350	06	ARTE EPOCA MEDIA Y RENACIMIENTO	9	ORD	2008-1	0326317	3313	1
0002	1351	09	DEBULO III	10	ORD	2008-1	0326344	3313	1
0002	1352	09	DISEÑO III	9	ORD	2008-1	0326370	3313	1
0002	1353	09	FOTOGRAFIA III	10	ORD	2008-1	0326394	3313	1
0002	1354	04	GEOMETRIA III	8	ORD	2008-1	0326419	3313	1
0002	1355	06	TEORIA DE LA ARGEN I	10	ORD	2008-1	0326443	3313	1
0002	1356	04	INTROO A LA TECNOLO DIGIT I	10	ORD	2008-1	0326468	3313	1
0002	1357	06	TECNICAS Y SISTEMAS DE IMPRESION I	9	ORD	2008-1	0326495	3313	1
0002	1358	03	TECN D IMPRESION GRAFICA II	10	ORD	2008-1	0326521	3313	1
0002	1360	03	SEMINARIO DE ORIENTACION PROFESIONAL	AC	ORD	2008-2	0326743	4413	1
CUARTO SEMESTRE									
0002	1450	06	ARTE BARROCO Y VIRREINAL	10	ORD	2008-2	0326709	4413	1



Los servicios de la administración escolar...

Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)

Este sistema cuenta básicamente con tres niveles de acceso e información:

1. A **toda la población**
2. A **los alumnos**
3. En el tercero se encuentra, **la administración escolar**



Estas claves se otorgan únicamente a quien por su cargo y atribuciones específicas requiere el acceso a esta información, ya que esta información se encuentra protegida de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM

❖ También se cuenta con el **Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P)**

Los servicios de la administración escolar...

Credenciales

- Todos los alumnos de primer ingreso reciben su credencial de alumno UNAM durante el proceso de inscripción
- Para Bachillerato, la credencial se elabora con las fotografías tomadas durante el registro al examen del COMIPEMS y para Licenciatura y Posgrado la toma de fotografía forma parte del procedimiento de registro al Pase Reglamentado, Concurso de Selección o Proceso de Postulación

La reposición de credencial se solicita a través de las áreas de Administración Escolar en cada plantel y actualmente, este servicio se debe de brindar de manera inmediata ya que todas las Escuelas, Facultades y Colegios cuentan con el equipo de impresión de credenciales



Los servicios de la administración escolar...

Emisión de Certificados (parcial e integro)

- De los niveles de Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrado
- Estudios Técnicos Especializados (Bachillerato)
- Técnico Profesional (Licenciatura)

La UNAM a través de la DGAE, emite los certificados parciales y finales de estudios de los alumnos de cualquiera de los niveles educativos, de conformidad con el Artículo 5 del Estatuto General de la UNAM

La emisión de este documento se realiza a petición expresa del interesado, para lo cual deberá entregar las fotografías y realizar el pago correspondiente, en las oficinas de servicios escolares de su plantel o en la Dirección de Certificación y Control Documental

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

CERTIFICA QUE
CON NUMERO DE CUENTA 4- -0 ACRREDITO INTEGRAMENTE.
LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA
DE LICENCIADO EN ARTE Y DISEÑO
EN LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
CON UN PROMEDIO DE 9.17 (NUEVE PUNTO DIECISIETE).

NUMERO	PLANTE	CLAVE	ASIGNATURA	CALIFICACION	PERIODO
01	002	1108	06	DIBUJO	10 2015-1
02	002	1109	06	HISTORIOG. DE LAS ARTES Y DISEÑO	09 2015-1
03	002	1110	04	INTRODUC. A LA ELABORAC. DE PROYECTOS	10 2015-1
04	002	1111	06	INGLES	09 2015-1
05	002	1112	03	PENSAMIENTO LITERARIO Y RITUAL	08 2015-1
06	002	1113	03	PRODUCCION DE TEXTOS	09 2015-1
07	002	1114	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. DISEÑO I	08 2015-1
08	002	1115	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. ESCULTURA I	08 2015-1
09	002	1116	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. FOTOGRAFIA I	10 2015-1
10	002	1117	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. GRAFICA I	10 2015-1
11	002	1118	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. PINTURA I	09 2015-1
12	002	1119	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. SIMBOLOGIA I	10 2015-1
13	002	1208	03	ARGUMENTO Y DISCURSO EN ARTE Y DISEÑO	08 2015-2
14	002	1209	06	DIBUJO ESTRUCTURAL Y PROYECTUAL	08 2015-2
15	002	1210	06	INGLES	08 2015-2
16	002	1211	04	INTEGRACION DE PROYECTOS	08 2015-2
17	002	1212	04	PENSAMIENTO CRITICO Y COMUNICACION	08 2015-2
18	002	1213	04	SEMINARIO HISTORIA DEL ARTE Y DISEÑO	08 2015-2
19	002	1214	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. DISEÑO II	08 2015-2
20	002	1215	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. ESCULTURA II	08 2015-2
21	002	1216	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. FOTOGRAFIA II	08 2015-2
22	002	1217	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. GRAFICA II	08 2015-2
23	002	1218	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. PINTURA II	08 2015-2
24	002	1219	03	TALL. PRINC. TECN. MATER. SIMBOLOGIA II	10 2015-2
25	002	1308	06	DIBUJO COMPOSITIVO Y ESPACIAL	08 2016-1
26	002	1309	04	EXPERIMENTACION DE PROYECTOS	10 2016-1
27	002	1310	03	PRINCIPIOS GEOMETRICOS	10 2016-1
28	002	1311	03	PROYECTOS GEOMETRICOS	09 2016-1
29	002	1312	04	SEMINARIO DE TEORIA DEL ARTE Y DISEÑO	10 2016-1
30	002	1313	06	INGLES	09 2016-1
31	002	1314	04	LAB. LENG. EXPERIM. ACCION PERFOR. I	09 2016-1
32	002	1315	04	LAB. LENG. EXPERIM. ARTE HIPERMEDIA I	09 2016-1
33	002	1316	04	LAB. LENG. EXPERIM. DISEÑO HIPERMEDIA I	09 2016-1
34	002	1317	04	LAB. LENG. EXPERIM. HIPERANIMACION I	09 2016-1
35	002	0009	03	MEDIOS COMUNICACION Y SOCIEDAD	07 2016-2
36	002	1401	03	PROYECTOS ESPECIALES TRANSVERSALES	10 2016-2
37	002	1408	04	DESARROLLO Y GESTION DE PROYECTOS	10 2016-2
38	002	1409	06	DIBUJO EXPRESIVO	08 2016-2
39	002	1410	06	INGLES	07 2016-2
40	002	1411	06	SEMINARIO TEORIA Y FILOS. DE IMAGEN	09 2016-2

CIUDAD UNIVERSITARIA, CO. MX. A 22 DE ENERO DE 2020
HOJA: 1 DE 2

OFICINA DE CERTIFICADOS
DIRECTOR DE CERTIFICACION Y CONTROL DOCUMENTAL
DIRECTORA GENERAL

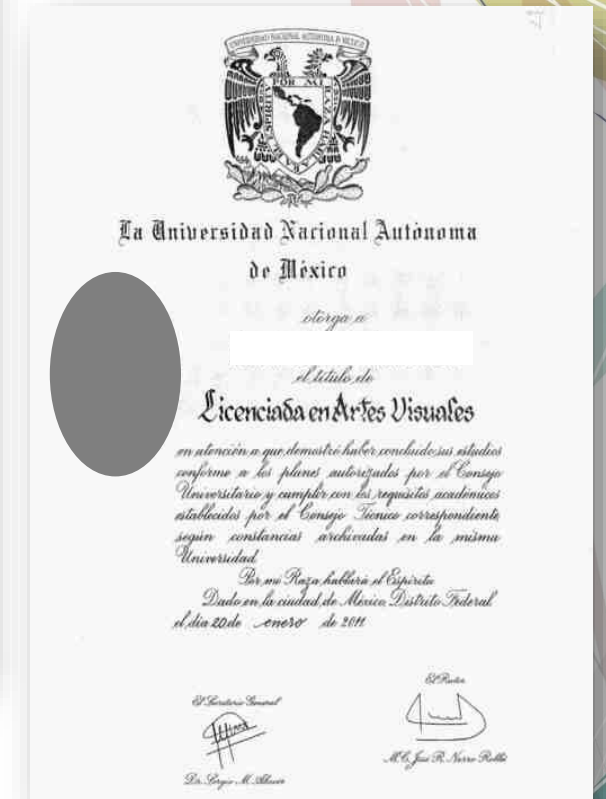
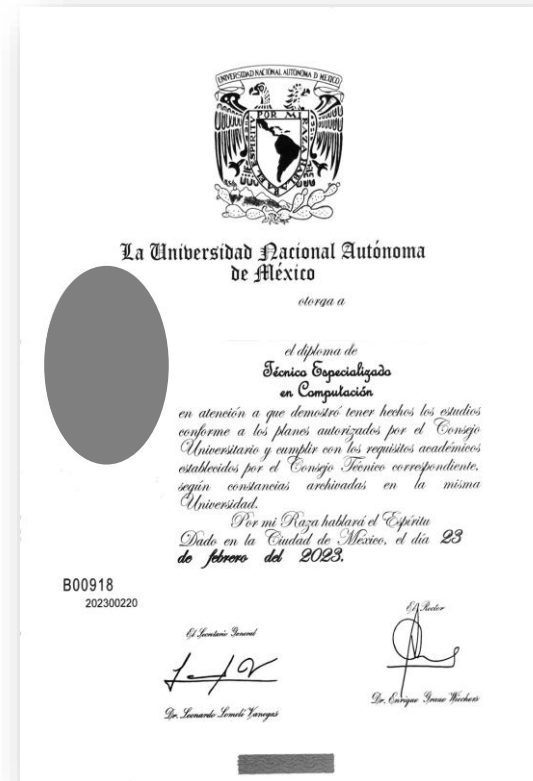
LIC ARELHI MONTES DE OCA ALVAREZ
MITUX IVONNE RAMIREZ WENCE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 5 Y 7 TRANSITORIO DEL REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES, LAS CALIFICACIONES APROBATORIAS DE EXAMENES CON LOS NUMEROS 1, 1.1, 1.2 Y 1.3 DE LA NORMA PARA APROBACION DE LAS CALIFICACIONES DEFINIDAS ANTES DE LA UNAM EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, CO. MX. A 22 DE ENERO DE 2020

Los servicios de la administración escolar...

Títulos y Grados

- Diplomas para Técnicos Especializados (bachillerato)
- Títulos de Técnicos Profesionales
- Títulos de Licenciatura, y
- Grados de Especialista, Maestro o Doctor



Anualmente la UNAM emite alrededor de 36,000 títulos y grados
Se cuenta con 3 opciones de Título o Grado:

Los servicios de la administración escolar...

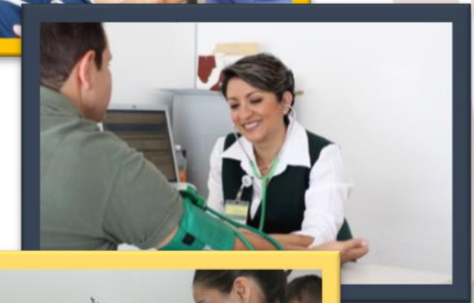
Seguro de Salud para Estudiantes

Atendiendo el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, la UNAM registra durante el proceso de primer ingreso y de reinscripción ante el IMSS a todos los alumnos inscritos en los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado y se les brinda el Número de Seguridad Social permanente

Para hacer uso de este derecho es indispensable que los alumnos:
Acudan a su Unidad de Medicina Familiar, en donde deberán terminar su proceso de alta

Esta información se les brinda a través de tres vías:

- En las Jornadas Médicas de Bienvenida a la UNAM
- Vía Internet en la página: www.dgae.unam.mx
- En la Oficina de Servicios Escolares de su plantel





Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

**¡¡MUCHAS
GRACIAS!!**

